

Santiago, 05 de octubre de 2022

DE 04807-22

Señores Encargados Empresas Coordinadas Presente

Ref.: Informe Técnico de Potencia Máxima de Central PFV Capricornio, del Coordinado Engie Energía Chile S.A.

[1] Carta DE04541-22 del Coordinado Engie Energía Chile S.A.., Ref.: "NUP 759 PV Capricornio hace entrega de Informe de MT y Pmax.", de fecha 26 de septiembre de 2022.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico "Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado en la página web del Coordinador Eléctrico Nacional el Informe Técnico de Potencia Máxima de Parque Fotovoltaico Capricornio, el que fuera recibido mediante comunicación de la Ref. [1].

Dicho documento puede ser descargado desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > Central PFV Capricornio

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados hasta el día **jueves 20 de octubre de 2022**, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico de Potencia Máxima de Parque Fotovoltaico Capricornio".

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Rodrigo Espinoza V.
Subgerente de Estudios y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

Zodijo Espilos

c.c.:

Sr. Pablo Jorquera Riquelme – Encargado Titular Engie Energía Chile S.A. SGESO/DCO